EUREST COLECTIVIDADES, S.L.
C/ Pinar de San José, 98. 1ª planta.
28054 Madrid
B-80267420

21 de enero de 2021

Agencia Pública Andaluza de Educación
Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial
C/ Judería 1 - Edificio Vega del Rey 1
41900 - Camas – Sevilla

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EXPTE 00164/ISE/2020/SC, LOTE/S 55-58-77-78

Enrique Bascompte Bonvehi, con DNI 46324275K, como representante de Eurest Colectividades S.L., por la presente realiza las siguientes

MANIFESTACIONES

Con fecha 18 de enero de 2021 fue notificado acuerdo de inicio de modificación de contrato del expediente 00164/ISE/2020/SC, lotes 55-58-77-78, otorgando trámite de audiencia en un plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la recepción de la notificación.
Que, dentro del plazo otorgado, Eurest Colectividades realiza las siguientes

ALEGACIONES

1. La modificación de contrato propuesta se materializa con la aportación por parte de la empresa de 1 monitor añadido a los ratios previsto en los pliegos de la licitación para poder reforzar las medidas de seguridad por el impacto del COVID-19, ante la excepcionalidad sanitaria que estamos viviendo. Esta modificación se plantea para 4 centros escolares:

LOTE	Código centro	Nombre centro	Incremento solicitado
55	04005594	C.E.I.P. Arco Iris	1
58	04000997	C.E.I.P. Francisco De Goya	1
77	21003281	C.E.I.P. Reyes Católicos	1
78	21003529	C.E.I.P. Virgen del Pilar	1

2. La notificación recibida desarrolla el cálculo realizado por la Administración respecto a la tarifa que la empresa debería aplicar a esta modificación contractual, basándose en las condiciones salariales establecidas en el Convenio de referencia firmado en el año 2019 (12.600 €/año que se convierten en 13.300 € cuando subió el SMI). para la categoría de monitor de colectividades, llegando a un precio final de 11,60 euros/hora.

EUREST COLECTIVIDADES, S.L.
C/ Pinar de San José, 98. 1ª planta.
28054 Madrid
B-80267420

3. Sin embargo, tanto la patronal como los sindicatos han firmado el nuevo convenio de Restauración Colectiva (que estará a punto de ser publicado en el BOE), el cual prevé que, si las tablas salariales específicas de cada provincia recogen la categoría de monitor, debe prevalecer ese salario frente a la tabla general. Dichas tablas específicas, en la mayoría de las provincias, prevén salarios superiores al SMI (13.300 €/año) por lo que el precio de 11,60 euros/hora devendría insuficiente para hacer frente al coste salarial real de esta categoría.

4. Por esta razón, el importe total de la modificación propuesta de 13.920,00 euros y el precio de 11,60 euros/hora, por la razón aducida, debería ser actualizado según las tablas salariales específicas de la provincia en cuestión si al publicarse el nuevo convenio en el BOE las tablas específicas provinciales superaran la tabla general.

Por ello, Eurest Colectividades muestra su conformidad con la modificación planteada siempre y cuando, de darse el caso, la Agencia Pública Andaluza de Educación se aviniera a revisar la tarifa a aplicar según el SOLICITA siguiente, y

SOLICITA

Que en caso de que las tablas específicas provinciales sean de aplicación por ser superiores a la tabla general en el momento de entrada en vigor del nuevo Convenio de Restauración Colectiva que se espera se publique en breve en el BOE, sea actualizada la tarifa de 11,60 euros/hora propuesta en la modificación del contrato.

Firmado digitalmente por 46324275K ENRIQUE BASCOMPTE (R: B80267420)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0306/PUESTO 1/38418/24092019115700, serialNumber=IDCES-46324275K, givenName=ENRIQUE, sn=BASCOMPTE BONVEHI, cn=46324275K ENRIQUE BASCOMPTE (R: B80267420), 2.5.4.97=VATES-B80267420, o=EUREST COLECTIVIDADES SL, c=ES
Fecha: 2021.01.21 14:25:37 +01'00'

Enrique Bascompte Bonvehi
Representante de Eurest Colectividades S.L.